



2er. CONCEJO ORDINARIO MES DE FEBRERO

ACTA N° 12

En Nogales, a 08 de Febrero de 2017, siendo las 09:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión. -
- 2.- Sanción Actas Concejo extraordinario N°: 11 / 2017.-
- 3.- Sanción Modificación presupuestaria N°4. Expone DAF. Asesor Jurídico.
- 4.- Sanción Patente de alcoholes. Expone Unidad de Rentas.
- 5.- Sanción Convenio interadministrativo Banco Estado. Expone DAF.
- 6.- Varios.

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N°: 11 / 2017.-

Sra. Alcaldesa: informa quedará pendiente de sanción para la próxima sesión de concejo.

Sanción Modificación presupuestaria N°4.

Señora Leslie Salinas: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal. Esta modificación presupuestaria N°4, confeccionada con fecha 01 de Febrero, la cual se relaciona con una modificación para hacer reintegro de fondos no rendidos por parte del municipio, en Proyectos del año 2010 del Gobierno Regional "Creando arte en nuestra comuna" y "Fomentando el deporte campesino y tradiciones chilenas" con respecto a estos proyectos, lo que se puede señalar como Administración y Finanzas, es que no se cuenta con antecedentes de ejecución de estos. (Estos fueron retirados por Contraloría)

Sra. Alcaldesa: Señala que es por eso, que no se pueden solicitar nuevos dineros para Proyectos. Que mientras estos dineros no sean devueltos, se continuara en la misma situación.

Señora Leslie Salinas: Indica que el monto de ambos proyectos es de \$9.000.080 por devolver. Saldrá de las cuentas de vehículos, monto que había sido presupuestado y además saldo final de caja año 2016.

Concejal Gachón: Señala que, con respecto a la devolución de los dineros al Gobierno Regional, se debe realizar. Con respecto a las modificaciones, se comprometió en vehículo, una cantidad no menor hace algunos meses y que anteriormente ya se había realizado una modificación relacionada con la adquisición de vehículos.

Señora Leslie Salinas: Aclara que lo que se había aprobado era: La aprobación para la postulación y no la compra de vehículos, ya que, estos se realizarán con presupuesto municipal, y la cuenta de vehículos era porque en el presupuesto anterior se había dejado la cantidad de \$5.000.000 para complementar.

Concejal Gachón: Agradece la información entregada por la señora Leslie, mencionando que esa información debió haber sido entregada junto con la modificación, ya que, son los concejales los encargados de aprobar las modificaciones.

Sra. Alcaldesa: Indica que, para hacer una modificación, se debe tener el saldo inicial de Caja y señala que los Concejales deben estar informados de los saldos.

Sra. Leslie Salinas: El tema saldo de caja es un tema que preocupa a todos, porque hay proyectos que se deben cancelar e imputar a ese saldo, pero la dificultad, es que el día lunes 6 de febrero se enviaron los informes de cierre del año 2016, señalando que a contraloría se le enviaron el día 20 de enero, informa además que contraloría es la que debe revisar los informes. Para el día 28 de febrero se presentará la modificación de saldo inicial de caja.

Concejal Gachón: Propone dejar el tema para poder estudiarlo con más tiempo, debido a que no se tienen los antecedentes necesarios.

Sra. Alcaldesa: Informa que la rapidez de la aprobación, es debido a que deben rendir en forma rápida los dineros.

Solicita aprobación. –

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA confiando que el día 28 se presentará el saldo inicial de caja.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. PASCUAL SANCHEZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	NO APRUEBA
SR. FERDINAN GACHON	SE ABSTIENE
SR. EDUARDO BUENO	SE ABSTIENE
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo: Se rechaza con 3 votos a favor 1 rechazo dos abstenciones y el voto a favor de la alcaldesa.-

Concejal Gachón: Señala que cuando se cuente con la mayor cantidad de antecedentes se puede llegar a tomar las mejores decisiones.

Concejal Rivera: Pensó que la modificación presupuestaria que se entregó, tenían que ver con un dictamen de contraloría, y si el día 28 de febrero se entrega de contraloría un informe que indique que todo está correcto, el concejal aprobara sin problemas.

Secretario Municipal: La Ley indica que cuando hay un empate, la Alcaldesa puede llevar a sanción inmediatamente por segunda vez y si ese empate persiste, se hace un tercer concejo, esa decisión depende de la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Indica, que tal como lo expusieron los señores concejales, se traerá nuevamente la modificación en tabla pero con toda la información completa.

Sra. Alcaldesa: solicita a los presentes cambio en el orden de la tabla, Se acepta por todos.

Sanción Convenio interadministrativo Banco Estado

Sra. Leslie Salinas: Este convenio viene a modificar el convenio firmado día 19 de enero del año 2009, es un convenio que nos trae beneficios importantes, porque es el banco que en el que tenemos las cuentas corrientes, se pagan las remuneraciones de los funcionarios, pagar las cuentas básicas, etc. Pero hoy en día no tenemos ningún otro beneficio del banco Estado. Hace algunos años se hablaba que este banco hacia patrocinios, pero hoy en día la contraloría lo prohibió y en lo que está trabajando hoy en día, es un saldo por cuenta. (Se entrega convenio vigente a concejales). Se informa de los montos que se hubiesen tenido, si este nuevo contrato lo hubiesen tenido hace un par de años. Este convenio da una tasa de 1.4 anual por los saldos que se tengan por cuenta bancarias municipales.

En el año 2013 se podrían haber recibido 13.000.570.-

En el año 2014 se podrían haber recibido 24.000.000.-

En el año 2015 se podrían haber recibido 30.000.000.-

En el año 2016 se podrían haber recibido 23.000.000.-

Este convenio lo único que modifica son las fechas, si se autoriza el convenio, comenzaría a regir desde el 1 de marzo del año 2017 por cinco años, no siendo renovable como el que se tenía anteriormente. El convenio del año 2009 se renovó automáticamente en el año 2014.

Este convenio no entrega ningún beneficio, solo entrega servicios (2014).

Ahora con el nuevo convenio, estos recursos llegarían al municipio, semestralmente, si se comienza en marzo, llegaría la primera remesa en el mes de agosto.

Concejal Gachón: Consulta si estamos en condiciones de licitar nuestra cuenta con otro banco y así poder tener mayor utilidad.

Sra. Leslie: Señala que estamos con un convenio vigente hasta el año 2019.

Concejal Rivera: Informa que anteriormente se propuso buscar propuestas con otros bancos.

Sra. Leslie Salinas: Informa que contraloría ha hecho consultas acerca del banco con el que estamos trabajando nuestras cuentas y se le informó que es con el Banco Estado.

Concejal Gachón: Consulta por los dineros que se obtendrán a donde irán destinados.

Sra. Leslie Salinas: Informa que esos recursos son destinados para el área de Deporte y Cultura.

Sra. Alcaldesa: Señala que el Banco pregunto por el destino de los dineros y se comunicó al Banco Estado, que serían destinados a Deporte y Cultura, ya que, es algo que falta en nuestra Comuna.

Concejal Gachón: Consulta si los destinos del dinero pasan por acuerdo de concejo.

Sra. Alcaldesa: Informa que no.

Sra. Leslie Salinas: Informa que cuando lleguen los montos, se debe presentar modificación presupuestaria.

Concejal Lineros: Solicita ser partícipe de todos estos programas.

Concejal Rivera: Menciona que fue el Ex. Concejal Eltit, quien gestionó la Sucursal del Banco Estado en nuestra Comuna y que varios concejales han solicitado una Sucursal del Banco Estado en El Melón, Una Plaza de pago para los adultos mayores y una Oficina de Registro Civil.

Sra. Alcaldesa: Informa que también se está gestionando una oficina de FONASA, para la compra de bonos.

Sra. Alcaldesa: Solicita aprobación.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT	APRUEBA
SR. PASCUAL SANCHEZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. FERDINAN GACHON	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 40: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción Patente de Supermercado.

En esta ocasión expone el Señor Marcelo Tapia Collao, quien subroga a doña María Verónica Fernández, Encargada de Unidad de Rentas.

Sr. Marcelo: Informa sobre la solicitud de la Patente de alcoholes (supermercado) presentada por doña Mónica Figueroa Aguilera, calle Huellacanal N°475, patente clase B de supermercados, solicitada el día 02 de enero del año 2017. Se informa que esta patente no es limitada y su valor es de 3 UTM.

Sra. Alcaldesa: Solicita aprobación.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT	APRUEBA
SR. PASCUAL SANCHEZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. FERDINAN GACHON	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 37: Se aprueba con 7 votos a favor.-

VARIOS

Sra. Alcaldesa: Informa que fue invitada a Córdoba, Argentina, con el propósito de un intercambio cultural.

Sra. Alcaldesa: Solicita aprobación.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT	APRUEBA
SR. PASCUAL SANCHEZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. FERDINAN GACHON	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 38: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Lineros: Solicita prudencia a la señora Alcaldesa, con respecto a la situación financiera con la que encontró el Municipio, al minuto de asumir alcaldía.

Sra. Alcaldesa: Informa que estuvo en una reunión en Santiago, para ver el tema de Medio ambiente que afecta a nuestra comuna.

Asesor jurídico: Con respecto a la presentación que hizo Empresa Minera Anglo American a CONAF, se informa sobre la ampliación del proyecto Tranque El Torito de la minera Anglo American, área El Soldado, este tranque funciona con 185 millones de toneladas de relave y lo que la empresa quiere es ampliar a 234 millones de toneladas, lo que la Empresa pretende con esta declaración de interés nacional, es provocar un fuerte impacto ambiental para nuestra comuna, debido a las consecuencias que esto traería como: la tala de 22 hectáreas de árboles y entre ellos se encuentra una variedad de guayacán (árboles protegidos por ley).

Señala, además, que la empresa realizaba algunos aportes a la comuna, como el transporte de los niños del sector de La Peña y Sector rural de El Melón, aunque este aporte no es 100 % financiado por la empresa, sino también con aporte de los apoderados.

Con respecto al convenio de cooperación que venció el día 31 de enero entre la empresa, municipio y la Universidad Católica, se les manifiesta que este convenio sea renovado, pero con profesionales que sean necesarios para la comuna y no de acuerdo a las necesidades que la universidad imponga.

Lo que informa el asesor jurídico de la empresa, es que esta minera aportaba con miles de millones de dólares a nivel nacional, señalando que pagan una serie de gravámenes por ejercer la actividad minera (Gravámenes establecidos por ley), lo que significa que no existe ningún pago que se realice en forma voluntaria.

Sra. Alcaldesa: Señala que la empresa amplía el tranque el torito, por las acciones que compraron a los mismos parceleros.

Se señala que el temor de la comunidad es que nuevamente se pueda desbordar el tranque, como sucedió hace algunos años atrás, debido a un terremoto en el año 1965, además que las aguas del tranque de Collahue están contaminadas con tóxicos y esta agua es bebida por los animales.

Concejal Lineros: Señala que tiene una observación con respecto a lo mencionado por la alcaldesa, con relación al relave, explica que fueron informados que cuando ocurrió el desborde del tranque, era porque tiraban en forma natural el relave a las quebradas, formándose una capa dura por la que pasaban incluso camiones, pero que se habían percatado que bajo esa capa existía agua.

Señala que SERNAGEOMIN elaboro una ley para enseñar el manejo de los relaves a nivel nacional.

Concejal Rivera: Señala que esta situación había sido estudiada anteriormente y todo lo que en estos momentos está pasando, ya había sido informada.

Concejal Gachón: Señala que la preocupación es lo que pudiese ocurrir tras un evento climático natural.

Concejal Lineros: Solicita a la Sra. Alcaldesa, concejo extraordinario para estudiar a fondo tema relacionado con el relave El Melón.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si están de acuerdo con la sesión extraordinaria para estudiar temas a tratar con empresa Anglo American.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT	APRUEBA
SR. PASCUAL SANCHEZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. FERDINAN GACHON	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 39: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sra. Alcaldesa: Informa que tiene reunión en Bienes Nacionales, para poder ver el tema de los títulos de dominio de mucha gente de la comuna.

Se informa de los terrenos municipales que están en comodatos, poder regularizar y entregarles los títulos de dominio a los residentes.

Concejal Marchant: Señala que, como asistente social, muchas veces se hicieron los trámites para obtener títulos de dominio, en Bienes Nacionales de Valparaíso y señala que no es complicado hacer el trámite, ya que, se obtienen 6 formularios por internet, se hace un croquis muy simple, se llena formularios con la firma de vecinos que acrediten que la persona lleva 5 años en esa propiedad.

Concejal Lineros: Consulta por situación de El Cristo.

Asesor Jurídico: Informa que esta situación en especial está siendo estudiada, debido a que hay muchas propiedades que son municipales y están en comodatos, pero no hay contratos.

Concejal Lineros: Señala que los vecinos de El Cristo, tienen la intención de comprar los terrenos donde viven.

Sra. Alcaldesa: Solicita regularizar los terrenos y personalidad Jurídica de El Cristo y del Sector San Carlos, además del alcantarillado de este último.

Concejal Rivera: Señala que Sopraval es un foco también de contaminación.

Asesor jurídico: Solicita a los concejales que, si tienen algún conocido en la comuna que tenga algún comodato o algún contrato, lo hagan llegar al Departamento Jurídico de la Municipalidad.

Concejal Rivera: Informa que, en el Polígono, hay tres familias que no pueden participar de proyectos y programas, debido a que no tienen regularizado sus terrenos, a pesar que son los propietarios, debido a que esos terrenos fueron entregados por Anglo American.

Concejal Gachón: Señala que a parte de esta situación se encuentran los terrenos del señor Ramón Bravo.

Concejal Lineros: Felicita a la alcaldesa, por esta iniciativa de regularizar los terrenos en Bienes Nacionales, ya que, si no tienen los títulos de dominio, no pueden acceder a ningún beneficio.

Señala que ha sabido de varios sumarios y solicita información acerca de estos, el motivo por el que se está sumariando. Quiere informarse para cuando la ciudadanía le consulte, él pueda dar una respuesta con argumento.

Asesor jurídico: Responde que es un solo sumario en el departamento de Salud, pero con varios inculpados y la causa fue por no haber justificado la inasistencia a sus trabajos, ya que, abandonaron sus funciones por tres días.

Sra. Alcaldesa: Informa que los otros sumarios, vienen con anterioridad y que aún no están concluidos.

Concejal Rivera: Pide información por los corrales municipales.

Sra. Alcaldesa: Informa que se está trabajando en esa materia y ya tienen visto un terreno.

Concejal Sánchez: Señala por terrenos al que no se han realizado limpiezas.

Sra. Alcaldesa: Señala que se verá una empresa para que pueda realizar los trabajos de limpieza.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 11:07 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de acta: Sra. Mabel Fabres Aravena.